



**CONTRALORÍA**  
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI  
*¡Mejor gestión pública. Mayor calidad de vida!*

**CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI**

**DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE RECURSOS NATURALES Y ASEO**

**1500.23.01.17.**

**INFORME FINAL REQUERIMIENTO No. 947-2016**  
**V. U. 21419 diciembre 15 de 2016**

**EDISON LUCUMI LUCUMI**

Director Técnico ante Recursos Naturales y Aseo

**LUZ MARINA PEREZ CASTILLO**  
Profesional Especializada (E )

**YOLANDA GARCIA BEDOYA**  
Profesional Universitario

**MARZO 15 DE 2017**

***¡Mejor gestión pública. Mayor calidad de vida!***



## INFORME REQUERIMIENTO 884-2016

En atención al Requerimiento No.No. 947-2016V. U. 21419 diciembre 15 de 2016 recibido telefónicamente por la Oficina de Control Fiscal Participativo el día 16 de diciembre de 2016 y trasladada a Dirección Técnica ante Recursos Naturales y Aseo el día 22 de diciembre de 2016, y en la que solicita revisar contrato adelantado con Fundación Universidad del Valle, por no encontrarse publicado en el SECOP, las personas que figuran como contratadas no son idóneas y no dan razón de haber firmado contrato.

En razón a no contar con información suficiente que permitirá identificar qué entidad del municipio suscribió el contrato en mención, se solicitó por medio del correo electrónico que figura en el formato donde se recibió el requerimiento que ampliara el tema del requerimiento, a lo cual no se obtuvo respuesta alguna.

Posteriormente vía telefónica, el peticionario manifestó al funcionario de la Contraloría que el contrato pertenecía a la Secretaria de Vivienda, para lo cual se adelantó visita fiscal a dicha dependencia, en donde se pudo establecer lo siguiente:

Durante la vigencia 2016 se suscribió un solo contrato interadministrativo con la Fundación Universidad del Valle, de fecha 24 de noviembre de 2016 con el objeto de identificar técnica y jurídicamente los predios ubicados en la zona de influencia del Parque Nacional Natural Los Farallones que se encuentran en jurisdicción del Municipio de Santiago de Cali, Corregimiento Los Antes, La Leonera, Pichindé y Felidia. El contrato se suscribió por \$1.500. Millones fue suscrito por el actual Secretario de Vivienda Social y Habita y como representante de la Fundación Universidad del Valle señor Gustavo Rivera Marmolejo en calidad de Director Ejecutivo.

Respecto a la publicación en el SECOP, se anexa registro de publicación que incluye Acto de justificación de la compra, estudios previos, Contrato, Acta de aprobación de póliza, Acta de Inicio, Acta de Parcial No y 1.

El contrato presenta dos Actas de suspensión así:

En diciembre 29 de 2016 en razón a que mediante oficio FUEV.185.16. de diciembre 15 de 2016 el representante leal de la Fundación solicitó la suspensión del contrato con el objeto de dar cumplimiento a los fines de la contratación exponiendo que durante la ejecución del Contrato Interadministrativo

***¡Mejor gestión pública. Mayor calidad de vida!***



No. Contrato	Clase	Objeto	Valor	Fecha
4147.0.26.1.469-2016	Contrato Interadministrativo	Identificar técnica y jurídicamente los predios ubicados en la zona de influencia del Parque Nacional Natural Los Farallones que se encuentra en la jurisdicción del Municipio de Santiago de Cali - Corregimiento Los Andes, La Leonera, Pichindé y La Felidia	\$1.500.000.000	11/30/2016

El citado contrato se suscribió para dar cumplimiento a la Sentencia de Junio 26 de 2015 del Consejo de Estado, por parte de la Secretaria de vivienda Social: Realizar la actualización de los estudios existentes y el inventario de Bienes baldíos la zona de Reserva del Parque Nacional Farallones.

En el año 2015, fue considerado realizar un diagnostico predial de la 15.000 Hectáreas y 2.000m<sup>2</sup>, que conforma el Parque Nacional Farallones en el Municipio de Santiago de Cali, estudio que tenía un valor estimado de \$8.000 millones de pesos, proyecto que no se llevo a cabo por su alto costo y complejidad.

En la aras de dar cumplimiento a la Consejo del Honorable Consejo de Estado. La Secretaria de Vivienda Social del Municipio, toma la decisión de realizar el Proyecto de Actualización de la Base de Datos Catastral de los Predios que figuran a nombre de la Secretaria de Vivienda de Santiago de Cali, por etapas:

1. Realizar el Estudio Topográfico
2. Realizar el Estudio de Títulos
3. Realizar Estudio de Caracterización Socio- Económica

La Secretaria expresa los siguientes argumentos frente a la fecha de la suscripción del Contrato Interadministrativo No. 4147.026.1.469 de 2016. No obstante por periodo de empalme del nuevo Gobierno Municipal como fue el ajuste al Plan de Desarrollo, el cierre temporal del Sistema Presupuestal y las Restricciones de Orden presupuestal que en su momento presentó el Municipio de Cali.

Respecto a la primera inquietud del peticionario de la No publicación del Contrato en el SECOP: Se informa que si fue registrado en este aplicativo Sistema Estatal de Contratación - Colombia Compra Eficiente SECOP I, se anexa registro de publicación donde se incluye Acto de justificación de la compra, estudios previos, Contrato, Acta de aprobación de póliza, Acta de Inicio, Acta Parcial No.1 y tres (3) actas de suspensión a la fecha.

Referente a la inquietud de la No idoneidad del Contratista Fundación Universidad del Valle: Se reviso el expediente del contrato y documentos del contratista Fundación Universidad de Valle y revisada la documentación contenida en este se constata que ostenta de gran experiencia en contratación con entidades públicas y

***¡Mejor gestión pública. Mayor calidad de vida!***



privadas, Fundación de carácter mixto la cual fue constituida el 15 de junio del año 1992.

Con relación a la solicitud del acompañamiento de la Contraloría en reunión que se llevaría a cabo el viernes 16 de diciembre de 2016: Los funcionarios de contraloría esta sujetos a unos cronogramas establecidos de trabajo en cumplimiento de un PGAT- Programa de Auditorias; y dicha petición llego posterior a la fecha de la enunciada reunión a esta Dirección Técnica.

La Fundación en el adelanto de algunas actividades para el cumplimiento del Objeto del contrato, encontró algunas dificultades para su desarrollo por lo cual el 15 de Diciembre de 2016, realiza solicitud suspensión de este y mediante acta de suspensión de fecha 29 de diciembre se suspende hasta enero 15 de 2017, posterior a esta fecha se suscriben dos (2) actas mas de suspensión encontrándose este Contrato Interadministrativo a la fecha del presente informe suspendido. (se anexan actas).

En la actualidad se realizan mesas de trabajo con parte de las comunidades que se encuentran ubicadas en la zona de influencia del proyecto, a la fecha la Administración Central dio inicio a mesas de trabajo institucionales de seguimiento para superar las causas que dieran origen a la suspensión del Convenio y realizar los ajustes claridad de los compromisos por parte de las entidades comprometidas.

Para dar claridad al peticionario se informa que el Contrato Interadministrativo No. 4147.026.1.469 de 2016, paso como Reserva Excepcional de \$ 1.286.003.082, a la vigencia 2017, se realizó un pago de \$ 213.996.918 el 27 de diciembre 2016, por las labores realizada por la Fundación Universidad del Valle, los otros pagos quedan suspendidos hasta tanto no se reanude el mismo de acuerdo a los compromisos adquirido por las partes.

El señor Secretario de Vivienda Social y Hábitat, siguiendo las instrucciones del señor Alcalde y en cumplimiento de la Sentencia proferida por el Honorable Concejo de Estado, dentro del proceso de Acción Popular, Convoca a la Primera Mesa Institucional 2017, de trabajo y seguimiento al cumplimiento de la Sentencia proferida por el Consejo de Estado dentro del Proceso de acción Popular radicado No. 2004-000656-00 "Parque Nacional Farallones de Cali", mediante oficio radicado No.41470400002201 de febrero 9 de 2017

Reunión convocada para realizarse el 16 febrero a las 9:00 am, en el Despacho del señor Alcalde, para lo cual se citan a los funcionarios adscritos a las partes comprometidas: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Sr. Luis Gilberto Murillo, Superintendente de Notariado y Registro, Jorge Enrique Vélez García, Corporación Autónoma Regional del Valle- CVC - Rubén Darío Mataron Muñoz,

***¡Mejor gestión pública. Mayor calidad de vida!***

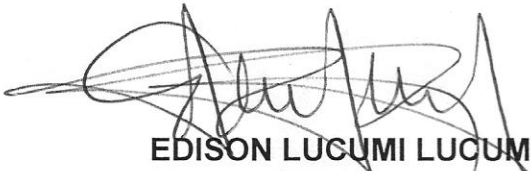


Registrador de Instrumentos Públicos de Cali- Francisco Javier Vélez Peña,  
Director Territorial Pacífico Juan Iván Sánchez Bernal, Subdirector de Catastro  
Municipal – Juan Felipe Parra Osorio.

Reunión Institucional de trabajo y seguimiento en la cual se suscriben los  
compromisos adquiridos de cada una de las entidades y su desarrollo, en  
cumplimiento de la Sentencia proferida por el Consejo de Estado y se programó  
una nueva reunión Institucional de trabajo y seguimiento para el día 8 de marzo  
del presente año.

Con el Presente informe la Contraloría General de Santiago de Cali – Dirección  
Técnica ante Recursos Naturales y Aseo, se da respuesta de fondo a las  
inquietudes del peticionario.

Cordialmente,



**EDISON LUCUMI LUCUMI**

Director Técnico ante Recursos Naturales y Aseo.

Anexo al correo electrónico: Copia del contrato, acta de Inicio, acta parcial y de suspensión, Prink  
del SIA, y Prink del registro del SECOP I.

Proyectó y Elaboro/LPC/ygb

***¡Mejor gestión pública. Mayor calidad de vida!***

